



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 23-2015-DG-HVLH

Magdalena del Mar, de octubre de 2015

Vistos, la Nota Informativa N° 171-2015-OEA-HVLH/IGSS y la Nota Informativa N° 664-OL-HVLH-2015;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 014-2015-DG-HVLH de fecha 21 de enero del 2015, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 018, Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015;

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por la Ley N° 29873, establece que cada entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones bienes, servicios y obras que se requieran durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir, excluir procesos de selección (...);

Que, mediante Nota Informativa N° 664-OL-HVLH-2015, emitido por la Jefa de la Oficina de Logística informa que a través de la Nota Informativa N° 281-D.F.HVLH-IGSS, emitido por la Jefa del Departamento de Farmacia, solicita la inclusión en el PAAC la programación de la compra corporativa de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para el año 2016; motivo por el cual, solicita la **Inclusión** de los siguientes procesos:

- Licitación Pública: "Adquisición de Productos Farmacéuticos para el año 2016-SI-Compra Corporativa" con la modalidad de subasta inversa, por el monto referencial de S/ 2 840,385.15 nuevos soles, con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 2 840,385.15, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.
- Adquisición Directa Selectiva: "Adquisición de Productos Farmacéuticos para el año 2016-Clasico-Compra Corporativa" por el monto referencial de S/ 101,813.00 nuevos soles, con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 101,813.00 en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.
- Adquisición Directa Selectiva: "Adquisición de Dispositivos Médicos para el año 2016-Clasico-Compra Corporativa" con el monto referencial de S/ 47,819.80 nuevos soles, con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 47,819.80, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.

Que, mediante Nota Informativa N° 171-2015-OEA-HVLH/IGSS de fecha 24 de setiembre de 2015, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, solicita en virtud de la Nota Informativa N° 664-OL-HVLH-2015 emitida por la Jefa de la Oficina de Logística, solicita la **Inclusión** de las acotadas adquisiciones señaladas en el considerando precedente, la misma que cuenta con su conformidad.

Esta se ha informado por la Jefa de la Oficina de Logística:



Con la visación de la Jefa de la Oficina de Logística, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008/EF y conforme a sus atribuciones prevista en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Victor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Victor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 013 Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015, las siguientes procesos de selección:

- Licitación Pública: "Adquisición de Productos Farmacéuticos para el año 2016-SI-Compra Corporativa por la modalidad de subasta inversa, por el monto referencial de S/2 840,385.15 nuevos soles con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 2 840,385.15, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.
- Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de Productos Farmacéuticos para el año 2016-Clasico-Compra Corporativa" por el monto referencial de S/ 101,813.00 nuevos soles, con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 101,813.00, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.
- Adjudicación Directa Selectiva: "Adquisición de Dispositivos Médicos para el año 2016-Clasico-Compra Corporativa", por el monto referencial de S/ 47,819.80 nuevos soles, con Disponibilidad Presupuestal para el año 2016 por el monto de S/ 47,819.80, en la Fuente de Financiamiento de Donaciones y Transferencias, Meta 41 y Clasificador 23.18.12.

Artículo 2°.- Disponer que la Oficina de Logística cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos adjuntos en el SEACE - OSCE

Artículo 3°.- Disponer a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en el portal de Internet del Hospital "Victor Larco Herrera".

Regístrese y comuníquese

Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

Med. Gisella Vargas Cajahuanca
Directora General
CMP. 24334 RNE 14218

GEVOMYRV
Distribución:
Oficina de Administración
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Logística
Oficina de Control Interno
Oficina de Comunicaciones
Archivo.

